

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 11:30 horas del día 02 del mes de agosto del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Representante de la Contraloría del Estado de Hidalgo y Licitantes participantes, en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Nacional No. **LA-011L5N996-E4-2017**, referente a la contratación del servicio de **"Internet, con administración central para planteles"**.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 al 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los artículos 45 y 46 su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017.

Preside la presente junta Armando Cornejo Vargas, Secretario Técnico del Comité, en nombre de Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. No hay aclaraciones por parte de la convocante

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

A. Se verificó que el licitante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA Y ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través del correo adquisiciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

Preguntas sobre el punto 1.2. Plazo y condiciones de entrega.

1. ¿Nos podría aclarar la convocante si se tiene un plan de trabajo para realizar el proceso de Instalación o este se trabajará en conjunto con el proveedor que resulte adjudicado?

Respuesta.- El adjudicado es quien deberá presentar el plan de trabajo que compete al proceso de instalación y en su caso recibir instrucciones y/o sugerencias del convocante para la mejora del proceso de instalación.

2. ¿Nos podría aclarar la convocante en caso de que no se realice la instalación de algún sitio por causas atribuibles a Colegio de Bachilleres, como se van a cobrar los servicios de visitas en falso, o gastos generados en estos casos?

Respuesta.- Sujetarse a bases.

3. Nos podría aclarar la convocante si la verificación y aceptación a la que se refiere en este punto es la que realizara el responsable del plantel encargado de recibir y firmar las actas de recibido el servicio correspondiente por cada sitio ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Si, es correcta la apreciación

4. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior nos podría informar la convocante si hay una lista de personas facultadas para la firma de estas actas y en que momento se le dará a conocer al proveedor adjudicado.

Preguntas sobre el punto 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones.

Respuesta.- Sujetarse a bases

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

5. Nos podría aclarar la convocante si el presente proceso es por puntos y porcentajes, cuales son los requisitos que considera de cumplimiento obligatorio los cuales serán evaluados con el criterio de cumple-no cumple.

Respuesta. – Sujetarse a bases

6. En este punto menciona los rubros a considerar para asignación de puntos, sin embargo, no hay una ponderación de los mismos nos podría informar la convocante cual es la ponderación de puntos en cada inciso.

Respuesta. – Se ratifica lo establecido en bases.

7. En el inciso c) experiencia y especialidad del licitante, nos podría aclarar la convocante si los contratos referidos deberán ser a clientes en el estado de Hidalgo ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. - Sujetarse a bases

8. En el inciso D) Cumplimiento de contratos. Nos podría aclarar la convocante si los contratos referidos deberán ser en el estado de Hidalgo ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Sujetarse a bases

9. Sobre lo solicitado en documento XIII experiencia, capacidad y especialidad del concursante., los contratos a que se refiere en este punto deberán ser celebrados con clientes del estado de Hidalgo ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Sujetarse a bases

Preguntas técnicas

10. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1, nos podría aclarar la convocante si la adjudicación se realizara por partida?

Respuesta.- Si, ese adjudica por partida como se establece en el anexo 1.

11. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1, se menciona lo siguiente:

Definición del servicio: Se deberá proveer el servicio de Internet vía microondas o satelital con administración local por seis meses, para 102 Centros Educativos que coordina el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

¿Esta consiente la convocante que al realizar un servicio por un periodo de seis meses encarecerá los precios de los servicios?

Respuesta.- Sujetarse a Bases

12. Para el servicio de Internet Satelital solicita carta del Fabricante del equipo satelital donde garantice que el equipo es de última generación, al respecto solicitamos que se permita presentar copia legible de esta carta ya que el fabricante se encuentra en Estados Unidos y la única manera de obtenerla es de manera electrónica o en su defecto nos permita presentar carta original donde el proveedor satelital manifieste este requerimiento ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta.- Si, se acepta.

13. Para el servicio de Internet Satelital solicita Capacitación básica de la operación del equipo a

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

los responsables de laboratorio de cómputo en coordinación con el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información de COBAEH, En fecha y lugar a definir posterior al fallo. Para costear esta capacitación requerimos nos indique el lugar donde se estima se realizará dicha capacitación.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

14. Nos podría ratificar la convocante que será únicamente una capacitación.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

15. Entendemos que el COBAEH dispondrá de las instalaciones donde se realizara esta capacitación

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Si, es correcta su apreciación.

16. Solicitamos a la convocante que nos permita presentar el servicio con equipos ODU de 2 watts, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se acepta su propuesta

17. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1 apartado de instalación, menciona que el equipo deberá ser instalado y configurado durante los 16 días naturales subsecuentes una vez otorgado el fallo, nos podrá corroborar la convocante que es correcto considerar este tiempo de instalación.

Respuesta.- Sujetarse a bases

18. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1 apartado de instalación, menciona que "El proveedor del servicio deberá dar mantenimiento preventivo al menos una vez, durante la duración del contrato ¿esta consistente la convocante que esta solicitud encarece la propuesta considerablemente?

Respuesta.- Sujetarse a bases,

19. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1 apartado Dictamen Técnico, solicitamos nos proporcione el sitio donde se realizaran las pruebas que se van a realizar a los equipos.

Respuesta.- Las pruebas a realizar, se llevarán a cabo en el Centro educativo Téllez el día lunes 14 de agosto a partir de las 8:30 horas.

20. Sobre lo solicitado en su anexo N° 1, solicitamos que en caso de que las especificaciones técnicas de los equipos sean en el idioma ingles nos permita presentar una traducción simple al Español ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta siempre y cuando la traducción refleje la esencia del contenido correspondiente.

21. Sobre lo solicitado en su anexo N°, nos podría aclarar la convocante a que se refiere con la nota siguiente incluida en el apartado de 1.7 Cartas, Certificados, NOMS:

Nota: en la junta de aclaraciones se especificaran las partidas que se encuentran mediante convenios específicos para el pago.

Respuesta.- No existen partidas para ejecutar el pago, es decir la Dirección General de COBAEH ejercerá el pago total del servicio.

B. Se verificó que el licitante **GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar de manera presencial, de acuerdo a lo establecido en el

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.2. Plazo y Condiciones de Entrega, pág. 2.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique el horario de implementación de servicio en los plantales durante los 10 días hábiles solicitados.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar cuál es el plazo para entregar los servicios en los planteles, debido a que en la pág. 2 se indica que son 10 días hábiles, y en la pág. 30 (Anexo No. 1, punto 1.5, subtítulo Instalación) se indica que 16 días naturales.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál será el procedimiento interno del COBAEH para la autorización de ingreso a los plantales para la implementación de los servicios.

Respuesta.- La convocante solicita la implementación en horario laboral de 8:30 a 16:30 Hrs
El plazo de entrega será de 16 días Naturales.

El Contratante deberá presentar un calendario de Instalación y el jefe de brigada o brigadas que acudirán a cada centro educativo presentando una identificación oficial con fotografía

2. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.11. Firma del Contrato, pág. 5.**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2017, a las 15:30 horas,...

El contrato derivado de esta licitación tendrá su fundamento legal, en lo estipulado en los artículos 45 y 46 de, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y será suscrito en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo correspondiente.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que el licitante ganador contará con 15 días naturales para efectuar la firma del contrato.

Respuesta: En el Acto de fallo se notificara la fecha y hora de firma de contrato.

Pregunta GlobalSat. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea positiva, se solicita de la manera más atenta a la convocante se amplíe este plazo, ya que la fecha indicada para esta acción solo tiene 1:30 hrs de diferencia con relación al fallo, y en caso de que el licitante ganador no se encuentre dentro de la misma ciudad, se debe considerar el tiempo que se requiere para su desplazamiento hasta Hidalgo.

Respuesta.- El proveedor adjudicado puede solicitar un aplazamiento para la firma de contrato por escrito por un periodo no mayor a 24 horas.

3. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, pág. 8.**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que la cantidad de puntos máxima a obtener es 60, considerando: A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 puntos), B. Capacidad del licitante (10 puntos), C. Experiencia y Especialidad del licitante (5 puntos) y D. Cumplimiento de Contratos (20 puntos).

Respuesta.- Es correcta la apreciación las bases dicen 50 puntos debe decir 60 puntos

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál será la puntuación mínima necesaria para la evaluación de la propuesta económica.

Respuesta.- No hay un puntaje mínimo.

4. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso A, pág. 9.**

A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.

Son aquellas relacionadas con las especificaciones técnicas propias de cada servicio, dichas características serán las señaladas en la descripción detallada de los bienes indicada en el Anexo No. 1.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta de qué manera se asignará la totalidad de puntos, así como si se tendrán rangos para la asignación de puntos para este apartado.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

5. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso B, pág. 9.**

B. Capacidad del Licitante

Consiste en los recursos económicos, técnicos y de equipamiento con que cuenta el licitante, que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

En el caso de los recursos económicos del licitante, éstos se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la secretaría de hacienda y crédito público.

Se otorgará puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad, a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y a mipymes que produzcan bienes con innovación tecnológica.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta de qué manera se asignará la totalidad de puntos, así como si se tendrán rangos para la asignación de

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

puntos para este apartado.

Respuesta.- Apegarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique de qué manera se deberá acreditar los recursos técnicos y de equipamiento para conseguir la totalidad de puntos.

Respuesta.- Apegarse a bases.

6. En referencia al Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso C, pág. 9.

C. Experiencia y especialidad del licitante

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate.

La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha suministrado servicios. Para ello, se requerirá a los licitantes un mínimo de contratos o documentos a presentar, que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta de qué manera se asignará la totalidad de puntos, así como si se tendrán rangos para la asignación de puntos para este apartado.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el tiempo que se deberá acreditar para obtener la puntuación máxima.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es la mínima cantidad de contratos que se deberán presentar y cuántos debemos de presentar para obtener la puntuación máxima.

Respuesta.- El mínimo deberá de ser de un contrato, sin embargo se asignará el mayor porcentaje a Licitante que acredite con mayor número de contratos similares el rubro a evaluar y proporcionalmente al resto de los Licitantes se asignará la puntuación correspondiente.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si es posible presentar contratos que actualmente estén vigentes, en caso de que no, se solicita nos indique hace cuántos años máximo debe haber terminado un contrato para poder presentarlo.

Respuesta.- 5 años.

7. En referencia al Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, inciso D, pág. 9.

D. Cumplimiento de contratos

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona.

La convocante requerirá a los licitantes los contratos relativos a los servicios de la misma

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta de qué manera se asignará la totalidad de puntos, así como si se tendrán rangos para la asignación de puntos para este apartado.

Respuesta.- El mínimo deberá de ser de un contrato, sin embargo se asignara el mayor porcentaje al Licitante que acredite con mayor número de contratos similares el rubro a evaluar y proporcionalmente al resto de los Licitantes se asignara la puntuación correspondiente.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el número mínimo de contratos a presentar.

Respuesta.- Sujetarse a bases

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el máximo de años de terminación de un contrato para poder presentarlo.

Respuesta.- 5 años

8. En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, penúltimo párrafo, pág. 9 y primer párrafo, pág. 10.**

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si la propuesta económica tendrá un valor de 50 puntos como se indica en el párrafo de la pág. 9 de las bases o de 40, como se entiende en la fórmula de la pág. 10.

Respuesta.- Es correcta su apreciación dice "... deberá tener un valor numérico máximo de 50" y debe decir "deberá tener un valor numérico máximo de 40".

9. En referencia al **Punto 2. Preparación de las proposiciones, apartado 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, pág. 14.**

Documento XIII. Experiencia, Capacidad y Especialidad del Concursante

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si se debe considerar algún documento adicional, ya que en el listado está faltante el Documento XII, o en su defecto considerar el Documento XIII. como el Documento XII. (como se indica en el índice).

Respuesta.- Es un error administrativo, no hay Documento XIII, es correcto Documento XII

10. En referencia al **Punto 2. Preparación de las proposiciones, apartado 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, pág. 14.**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Documento XIII. Experiencia, Capacidad y Especialidad del Concursante

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si para el cumplimiento de este punto será suficiente con entregar lo solicitado en el Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, incisos B, C y D, pág. 9.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

11. En referencia al **Anexo No. 1, apartado Servicio de Internet Microondas o Satelital, con Administración Local, pág. 24.**

DEFINICIÓN DEL SERVICIO: Se deberá proveer el servicio de Internet vía microondas o satelital con administración LOCAL por 6 meses, para 102 Centros Educativos que coordina el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Pregunta GlobalSat. Con el propósito de recibir mejores ofertas, se solicita de la manera más atenta a la convocante que considere un plazo de contratación del servicio mayor, por lo menos de 12 meses.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

12. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.1 Equipo, último párrafo, pág. 25.**

Es necesario que el proveedor de servicio de internet satelital presente Carta del Fabricante del equipo satelital que garantice que el equipo para la prestación del servicio de esta licitación sea de última generación...

Pregunta GlobalSat. Para fomentar la libre y justa participación entre los licitantes, se solicita de la manera más atenta a la convocante que requiera la instalación de equipos nuevos.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

13. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.3 Acceso a Internet, apartado Para Internet Satelital, pág. 27.**

El amplificador de la ODU no podrá ser inferior a 3 watts, esto con la finalidad de garantizar una buena calidad en la transmisión de datos.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante dejar a criterio del licitante proponer la cantidad de Watts del radio para brindar los servicios satelitales, siempre y cuando se cumpla con el ancho de banda solicitado, considerando que el objeto de contratación de la licitación es la Contratación de un Servicio, no de equipo, además considerando un radio de menos Watts puede disminuir el costo de la solución considerablemente.

Respuesta.- Se acepta propuesta

14. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.4 Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 29.**

En caso de mantenimientos en el que el sitio central pueda afectar la operación de los sitios remotos (ventanas de mantenimiento), éstos deberán ser programados en horarios no hábiles y deberán ser notificados con al menos 24 horas de anticipación.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el horario que se debe considerar como no hábil.

Respuesta.- El horario de mantenimiento deberá ser de 18:00 horas a 8:00 horas

15. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Soporte y Mantenimiento Técnico, apartado Instalación, pág. 30.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar cuál es el horario de atención de sus planteles para poder realizar las instalaciones.

Respuesta.- El horario de atención se coordinará con el responsable técnico del Centro Educativo y el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información pertenecientes a la Dirección General.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar si será considerado un presupuesto para el pago de visitas imputables a la convocante, por ejemplo, sitios sin energía eléctrica, sitios donde no se permita el acceso para realizar la instalación, sitios sin las condiciones mínimas para poder instalar una antena satelital, sitios que presenten robo o vandalismo.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar si será considerado un presupuesto para el pago de la reubicación de los servicios en el supuesto que este servicio sea requerido.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar si las modificaciones o adecuaciones a las que se refiere que se hará cargo el proveedor incluye únicamente la perforación y posterior sellado de los techos para la instalación de las antenas y en caso de requerir alguna adecuación mayor, por ejemplo: cambios en el techo por no soportar el peso de la antena por citar un caso, estos gastos serían a cargo de la Convocante.

Respuesta.- Sujetarse a bases, los Licitante deberá cubrir los gastos a los que hace referencia este punto.

16. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 31.**

El proveedor del servicio deberá dar mantenimiento preventivo al menos una vez, durante la duración del contrato...

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante deje a criterio del licitante el brindar o no un mantenimiento preventivo, considerando que por la duración del contrato seguramente no será necesario, y en su defecto el proveedor deberá cumplir con los tiempos de respuesta estipulados en caso de que algún sitio reporte un problema.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

17. En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.7 Cartas, Certificados, NOMs, primer y último punto, pág. 32.**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si el primer punto y el último se refieren a la misma documentación, ya que la redacción es casi igual.
Respuesta.- Sí, es el mismo.

18. En referencia a las bases de la licitación.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si el formato para presentar la propuesta económica será libre, o en su defecto nos sea compartido.
Respuesta.- El formato es libre, pero debe contener los requisitos solicitados por la convocante en el anexo N° 1.

C. Se verificó que el licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través del correo adquisiciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1. En el punto "anexo técnico I servicio de internet microondas o satelital, con administración local," fuera tan amable la convocante de aclarar si se trata de **administración local**, ya que actualmente el servicio que se otorga a la convocante es **centralizado**.

Respuesta.- Sujetarse a bases

2. En relación a los servicios de mesa de ayuda, se le solicita a la convocante se sirva facilitar por medio de una agenda compartida o simple registro en archivo excel, de la información de contacto para con los responsables de salas de computo en planteles y de responsables técnicos en la dirección general de Colegio de Bachilleres, misma que contará con una actualización frecuente bien sea quincenal o mensual, a fin de poder otorgar los servicios de mesa de ayuda a los contactos oficiales que figuren en dicho registro y evitar la atención a personal sin autoridad o que en un caso dado pudiera ya no formar parte de colegio de bachilleres

Respuesta.- La información de contacto de los responsables técnicos será proporcionada una vez emitido el fallo del presente, al Licitante adjudicado.

3. En referencia a la sección "1.3 acceso a internet", características del servicio de acceso a internet, particularmente al punto "se deberá proveer al convocante formato de reporte de fallas y entregar reporte mensual de las mismas." se solicita a la convocante indicar si se refiere a otorgar un registro que indique fecha, hora de reporte de falla, descripción de la falla con respectiva solución y fecha, hora de solución.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

4. Dentro de la misma fracción, "características del servicio de acceso a internet" de la sección "1.3 acceso a internet", particularmente al punto "deberá considerar software auto configurable para acelerar el rendimiento, mediante la optimización de la transmisión tcp a través del enlace, al mismo tiempo logrando eficiencia del mismo", fuera tan amable de explicar que funciones debe realizar el software.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

5. Continuando en la sección "1.3 acceso a internet", de "las especificaciones del servicio de transporte de datos" en relación con el punto "el direccionamiento ip a ser asignado será privado clase "c" con traducción de direcciones para el acceso a internet, es correcto asumir que se refiere a que debe ser activado un direccionamiento ip interno con mascara de subred equivalente a 255.255.255.0

Respuesta.- Sujetarse a bases

6. Del apartado "1.4 soporte y mantenimiento técnico", se menciona "el licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, los niveles de servicios (sla) ofertados por el proveedor." pido atentamente a la convocante elimine esta solicitud ya que resulta confuso pedirle al proveedor presente un sola, cuando en realidad se debe apegar al nivel de servicio conforme a los lineamientos de soporte y mantenimiento técnico y las especificaciones de tiempos de respuesta indicados en bases

Respuesta.- Si, se acepta propuesta.

7. En la misma sección "1.4 soporte y mantenimiento técnico" en el párrafo "de ser necesario la convocante podrá dar de baja algún servicio instalado en un centro educativo, tomando como criterio que dicho plantel sea sujeto de cambio de conectividad." da incertidumbre al contrato en el sentido de no establecer un límite al número de eventos aplicables al escenario descrito. por tanto, se solicita amablemente a la convocante establecer el límite a un único evento por la duración del contrato para dar de baja 1 único servicio instalado en un centro educativo tomando como criterio que dicho plantel sea sujeto de conectividad vía terrestre de internet de alta velocidad

Respuesta.- No se acepta propuesta.

8. Continuando con sección "1.4 soporte y mantenimiento técnico" en el punto "de ser necesaria la convocante podrá solicitar la reubicación del servicio de un plantel a un nuevo centro educativo del COBAEH según sean las necesidades del mismo." no se establece que dichos movimientos tendrían un costo para la convocante, por lo que amablemente solicito especificar que la convocante cubrirá los cargos por reubicación del servicio según las necesidades del plantel.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

9. De la sección "1.5 administración local de los enlaces de internet, mediante monitoreo de trafico entrante y saliente, filtrado de contenido, cache de paginas" en el apartado "instalación", se menciona que: "deberá actuar como un enrutador local, ofreciendo: filtrado de contenido web". fuera tan amable de aclarar que se trata de un **filtrado centralizado**, ya que actualmente el servicio que se otorga a la convocante es **centralizado**.

Respuesta.- Sujetarse a bases.

10. Dentro del apartado "1.6 dictamen técnico" y la sección "pruebas a evaluar" en el punto "construcción del cache local" se contradice con bases ya que en el apartado "1.5 administración local de los enlaces de internet, mediante monitoreo de trafico entrante y saliente, filtrado de contenido, cache de paginas" se describe lo siguiente: "con el fin de reducir el tráfico de internet y acelerar la navegación, dicho cache debe realizarse de manera **centralizada**". por lo que solicito amablemente a la convocante aclare que se trata de **cache centralizado**.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Respuesta.- Sujetarse a bases.

11. Con relación al punto "1.7 cartas, certificados, noms" la convocante solicita "carta de los clientes del participante o proveedor del enlace", pero no indica el número requerido. fuera tan amable de especificar la cantidad solicitada.

Respuesta.- No hay un número específico, sin embargo se asignara el mayor porcentaje al Licitante que acredite con mayor número de contratos similares el rubro a evaluar y proporcionalmente al resto de los Licitantes se asignara la puntuación correspondiente.

12. En la sección "1.7 cartas, certificados, noms" la convocante solicita "presentar norma de seguridad ul1950 o equivalente.", pero no es claro si la convocante solicita dicha norma impresa o que es lo que requiere de ella.

Respuesta.- Presentar Norma de Seguridad.

13. La convocante fuera tan amable de indicar la fecha y lugar en donde se realizará la evaluación de instalación ya que en el punto "1.6 dictamen técnico" se indica que se confirmaría durante la junta de aclaraciones, así como también mencionar si requiere que el personal presente documentación alguna.

Respuesta.- Las pruebas a realizar, se llevarán a cabo en el Centro educativo Téllez el día lunes 14 de agosto a partir de las 8:30 horas., solo se permitirá la entrada a tres personas por empresa y deberán presentar una identificación oficial vigente emitida por la empresa Licitante, así como identificación oficial, y escrito firmado por el representante legal en el que enliste el nombre de las personas autorizadas para ingresar al Plantel

D. Se verificó que el licitante CONVERGIA DE MÉXICO S.A. DE C.V. presentó escrito de manifestación de interés en participar a través del correo adquisiciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1.- Pagina 2, punto 1.1 ¿la adjudicación se realizara por cada partida?

Respuesta.- Si es correcto, la adjudicación se realiza por partida.

2.- Pagina 2, punto 1.2 plazo y condiciones de entrega, ¿Se solicita a la convocante para no limitar la participación de los concursantes conforme al artículo 29 inciso V de la ley de adquisiciones y servicios, ampliar el plazo de entrega al menos a 30 días?

Respuesta.- Derivado del número de adjudicaciones se puede permitir una ampliación en el plazo de entrega.

3.- Pagina 9, inciso C experiencia y especialidad del licitante, ¿favor de indicar cuál es el mínimo de contratos para comprobar la experiencia?

Respuesta.- Mínimo deberán entregar un contrato, sin embargo se asignara el mayor porcentaje al Licitante que acredite con mayor número de contratos similares el rubro a evaluar y proporcionalmente al resto de los Licitantes se asignara la puntuación correspondiente.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

4.- Pagina 24, I.1 Equipo, ¿es correcto entender que la convocante solicita que todo el equipo que se ponga en el centro educativo sea completamente nuevo?

Respuesta.- En referencia a este punto se cita que el equipo puede no ser Nuevo, pero debe garantizar el servicio requerido

5.- Pagina 24, I.1 Equipo, ¿es correcto entender que dentro del equipo nuevo que se instalara en el centro educativo se incluye todo el material para la instalación de la microonda, incluyendo la antena?

Respuesta.- Si, apegados al punto anterior donde se menciona que el equipo debe de encontrarse en óptimas condiciones de operación.

6.- Pagina 25, I.1 equipo, ¿favor de especificar la carta del fabricante que solicita a que equipo corresponde?

Respuesta.- De la totalidad del equipo requerido para la instalación

7.- Pagina 25, I.1 equipo, ¿el equipo satelital también deberá ser nuevo para cada centro educativo?

Respuesta.- Al igual que para el enlace tipo microondas el equipo debe de estar en perfectas condiciones de operación, que garanticen un servicio eficiente

8.- Pagina 25, I.1 equipo, ¿se solicita a la convocante eliminar la carta del fabricante del equipo satelital, ya que se incluye carta del licitante donde garantiza el equipamiento por defectos de fabricación?

Respuesta.- Se puede omitir teniendo en cuenta que en caso de contar con más de 5 reportes por falla de servicio puede ser sujeto a una observación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9.- Pagina 26, I.2 instalación, ¿será suficiente que el UPS solicitado soporte 20 minutos de respaldo?

Respuesta.- Se acepta la propuesta

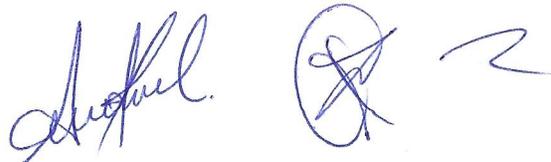
10.- pagina 28, I.4 soporte y mantenimiento técnico, ¿así como solicitan un servicio de atención de 7x24x365, esto quiere decir que la atención en sitio los centros educativos estarán abiertos 7x24x365 para reparaciones en sitio?

Respuesta.- El horario propuesto es para la recepción de reportes de falla, atendiendo dichos reportes es el plazo al que refiere en la página 30 párrafo 1 de las bases de este procedimiento.

11.- pagina 29, I.4 soporte y mantenimiento técnico, mantenimiento correctivo, ¿así como solicitan un servicio de atención de 7x24x365, esto quiere decir que la atención en sitio los centros educativos estarán abiertos 7x24x365 para reparaciones en sitio?

Respuesta.- En caso de ser requerido el mantenimiento correctivo fuera del horario laboral, se deberá coordinar el horario de atención con el director o responsable del centro educativo y con el Departamento de Sistemas y TI de Dirección general de COBAEH

12.- pagina 30, I.5 administración local de los enlaces, instalación, ¿favor de ser mas especifico con la definición de acceso a usuarios por niveles?



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Respuesta.- Se solicita que al menos se consideren 2 niveles de usuarios cada uno con diferentes niveles de privilegios siendo uno de esos niveles el correspondiente al usuario root y el restante con privilegios de administración básica para el monitoreo de red.

13.- pagina 34, I.7 cartas, certificados, estudios de línea de vista ¿se solicita a la convocante eliminar este punto, ya que para realizar el estudio de línea de vista se debió asistir a cada sitio para realizar el estudio?

Respuesta.- Apegarse a bases.

14.- pagina 31, I.6 dictamen técnico ¿se solicita a la convocante que la evaluación de la instalación sea con un mínimo de 2 días después de la entrega de la propuesta, para programar la instalación y viáticos hacia el sitio propuesto?

Respuesta.- Apegarse a bases.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 09 de agosto del año en curso, en punto de las 11:30 hrs. en este mismo lugar,-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:58 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

| | |
|---|--|
| <p>PRESIDENTA</p> <p>GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN DIRECTORA GENERAL</p> | <p>SECRETARIO TÉCNICO</p> <p>LIZBETH CASTRO LANDAVERDE QUIEN SUSTITUYE A: ARMANDO CORNEJO VARGAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>MARCO ANTONIO MARQUEZ LOZANO QUIEN SUSTITUYE A: JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p> | <p>VOCAL</p> <p>EDMUNDO HERNÁNDEZ CUREÑO QUIEN SUSTITUYE A LA: ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>RAMÓN VALDERRAMA AGUIRRE QUIEN SUSTITUYE A: LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> | <p>VOCAL</p> <p>MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p> |
| <p>ASESOR</p> <p>PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> | <p>ASESOR</p> <p>LUCIANO IVAN BAÑOS LOZADA QUIEN SUSTITUYE A: MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p> |
| <p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA</p> <p>ING. VICTOR MORALES ZARAGOZA</p> | <p>ÁREA TÉCNICA</p> <p>ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> |

LICITANTES

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E4-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**NO SE PRESENTO
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA Y ESPECIALIZADA EN
SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V.**


**C. GUSTAVO FLORES IBAÑEZ
REPRESENTANTE DE:
GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**


**MYRIAM JUANA NOVOA REYES
QUIEN REPRESENTA A:
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**

**NO SE PRESENTO
CONVERGIA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° **LA-011L5N996-E4-2017**, celebrada a las 11:30 horas del día 28 de JULIO de 2017, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



